MONTEVIDEO — Mártes 30 de Enero de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 3,968

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . . Señores AMEDÉE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 84.
" . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter's Telegram Company. Londres.

EL SIGLO

En broma y en serio

Confiesa *La Nacion* que le disuena «el estribillo de las ruletas.»

A cualquiera en su caso le sucedería lo mismo.

Es cosa triste, muy triste, tener el compromiso de reparar intelectualmente las averías que causa la oposicion en la autoridad y verse contrariado por la evidencia de los hechos, que la ratifica el silencio elocuentísimo de quienes se hubieran indignado si les favoreciera el mas mínimo pretesto.

De veras que en este caso no es envidiable la posicion del respetable órgano gubernista.

Su papel le obliga á decir algo, y lo desempeña en esta forma:

«La policía no tiene conocimiento de esas *ruletas*, y como es sabido, éstas han sido perseguidas siempre y se ha llevado á la cárcel á los *ruleteros* cuando se les ha encontrado.»

Barruntamos que el mentado é invisible negocio de la ruleta ha de incluirse en esta reflexion sugerida á nuestro interlocutor por el recuerdo del célebre Taller de Adoquines: «... hay épocas y cosas que fueron, que si se discutieran á la luz de la verdadera filosofía social y política, servirían para quitar las telarañas de los ojos á muchos que creen ver y no han visto ni vieron.»

Así, pues, la Historia queda encargada de aclarar el misterio de la *ruleta*, y en la oportunidad debida se estimará en cuanto vale el servicio que hoy practican el señor Jefe Político y el señor Ministro de Gobierno, aplicando la verdadera filosofía social y política.

***

En nuestro Hospital de Caridad se ha instalado un depósito de drogas y productos químicos, directamente importados de Europa y Estados Unidos para el servicio de los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Beneficencia.

El punto de vista de esa reforma es la economía y debemos creer que se obtendrá ampliamente, ateniéndonos en la práctica á los resultados que igual medida ha producido en Buenos Aires, segun un informe expedido antes de ayer por el inspector de farmacias don Octavio Centeno y de cuyo documento entresacamos los siguientes datos:

«... La droguería municipal no ha invertido toda vía en tres años y medio de provision á los hospitales la suma consumida en un año por servicios de igual naturaleza; afirmacion exactísima que manifiesta hasta donde se puede llegar procediendo con órden y cuidadosa administracion.

«El hecho por sí sólo notable, de haber pasado este año sin gastar un centavo de los ochenta mil pesos para medicamentos, de conservar más de ocho mil pesos nacionales en el Banco Argentino, de poseer todavía más de treinta y tres mil pesos de remedios en depósito,—explica satisfactoriamente y pone de relieve que un servicio ordenado ha sabido utilizar hasta los residuos de una administracion ruinosa que tanto cuesta olvidar.

«La droguería municipal fué fundada á mediados de 1890.

Desde el 1.º de Julio de 1891 á 1.º de Julio de 1892 se han atendido 8856 enfermos hospitalarios y 1990 de la asistencia pública. Los primeros han requerido el despacho de 127.214 recetas y de 47.784 los segundos.

El costo de estos medicamentos ha sido de 75.900,68 $ ó sea 8,57 ps. el costo medio de cada enfermo.

Durante el año 1893 han sido asistidos en los hospitales 8967 enfermos y 5398 en los consultorios de la asistencia pública, que exigieron el despacho de 249.694 recetas por valor de $7.392,90 pesos ó sea 6,06 $ lo que ha costado cada enfermo á la municipalidad.»

***

Para eso están los suplentes!

Es decir: ellos no valen un pito, pero pueden servir en caso de necesidad.

Aquí tienen ustedes la prueba, en estos párrafos del colega cuyo fuerte es la letra bastardilla aplicada sin ton ni son:

«Es falso que haya *anarquía* como dice ayer un diario de la tarde, entre los miembros de la nueva Junta E. Administrativa.

«Que renuncien dos, tres ó mas miembros de los electos no implica anarquía. A *Rey* muerto *Rey* puesto. Para eso están los suplentes, que todos son ciudadanos distinguidos,

«No hay tal *anarquía*. La Junta se constituirá bien, no lo dude el diario aludido.»

Eso de que «todos son ciudadanos distinguidos» importa un habilísimo golpe diplomático.

Aminora el escozor que pudiera producir el desden en que está empapada la frase.

***

Por lo que honra á la patria transcribimos los siguientes conceptos de *El Globo* de Madrid, referentes á la grandiosa manifestacion que acaba de tributársele á Nuñez de Arce en aquella capital:

«Por boca del señor Zorrilla de San Martin, ministro del Uruguay, dejóse oir despues la voz de la América española. Y hubo instante en que aquel acento, de inspirado, parecía venir en efecto del otro lado del Océano, pues traía todos los aromas, todo el calor, toda la poesía emanada de una exuberante naturaleza, y el alma toda del Nuevo Mundo.

Conmoviéronse en lo mas hondo cuantos le oían. Diríase que llegaba al corazon el timbre familiar de las palabras de un hermano por larga distancia y larguísimos años ausente.

El señor Zorrilla de San Martin es de los nuestros: nosotros somos de los suyos.

Bien haya el autor insigne del Tabaré que de tal manera sabe expresar lo que sentimos, y que con tan noble entusiasmo acierta á unir á través de los mares y los siglos la gente y raza española.»

***

Mucho celebramos que no haya caido en el olvido una accion altamente meritoria, realizada en la soledad de nuestros campos, sin alardes, como emanacion purísima del sentimiento humanitario que glorifica al hombre en el apostolado de la medicina.

Hace algunos meses que la difteria imprimió el terror en Pan de Azúcar, sin que los desventurados habitantes de aquel distrito pudieran apelar al auxilio de un facultativo.

Allí no tenía residencia ni compromisos el doctor don Luis Tardío, pero lejos de atenerse á esas circunstancias para eludir molestias y peligros, llevó expontáneamente sus consuelos y su saber á aquellos hogares entristecidos, con admirable solicitud y sin idea alguna de lucro.

Esa conducta, premiada ya por la gratitud vecinal, va á recibir el jueves próximo á las 5 de la tarde, en la Facultad de Medicina y en solemne ceremonia, una demostracion de inestimable valor moral, consistente en la entrega de una medalla discernida por el Consejo de Higiene.

A ella nos asociamos, contribuyendo así á enaltecer al médico que en aciagos momentos sacrifica sus comodidades, olvida sus legítimos intereses y expone la vida en beneficio de sus semejantes, como lo ha hecho el doctor Tardío.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

VIENA, Enero 29 Una diputacion de brasileños, presentará mañana al príncipe de Alcántara, un documento en el que se le reconoce como soberano del Brasil.

SANTIAGO DE CHILE, 29—Falleció el señor Lauro Barros.

—El diputado Ricardo Trumbull, está seriamente enfermo en Talcahuano de un grave ataque cerebral.

Cambio, 13 3/8.

PARIS, 29—Han sido nombrados el señor Lacarre, cónsul de Francia en Rio Janeiro y el señor Valicaurt, cónsul en Córdoba (Argentina).

LIVERPOOL, 29—Un vapor entrado al puerto con procedencia de Camerones, trae noticia de que el motivo de la insurreccion de los indígenas contra los alemanes fué el mal tratamiento de que eran víctimas.

ROMA, 29 En la legacion norte-americana han penetrado anoche ladrones, forzando la puerta principal de entrada.

ROMA, 29—El señor Crispi hállase gravemente enfermo. Sufre violentas neuralgias.

Háblase del nombramiento de un reemplazante temporáneo en la presidencia del gabinete.

LISBOA, 29—El gobierno tuvo conocimiento de que habia de estallar en Oporto una revolucion. Una flotilla de buques de guerra salió esta mañana para aquel puerto, con el fin de ayudar á las autoridades á la represion de cualquier tentativa revolucionaria.

CAIRO, 30—La situacion política en Egipto es grave.

Prevése una crisis ministerial.

Reina en el pueblo viva agitacion contra los ingleses, los cuales han recibido grandes refuerzos de tropas.

PARIS, 30—La ejecucion del anarquista Vaillant es inminente.

Asegúrase que el presidente Carnot, resolvió dejar cumplir la sentencia de muerte pronunciada contra Vaillant.

Ya adóptanse medidas de precaucion, temiéndose algun atentado anarquista durante la ejecucion.

Vaillant permanece siempre muy tranquilo.

SAN PETERSBURGO, 30—La salud del emperador de Rusia continúa mejorando.

La tos ha disminuido mucho.

BERLIN, 29—Asegúrase actualmente que Bismarck no se reunió con Caprivi en la visita recientemente hecha al emperador ni trató de política. Su salud ha mejorado mucho.

A consecuencia de su acto de cortesía se considera como seguro que el conde Heriberto Bismarck, será nombrado ministro plenipotenciario en Austria.

El conde Heriberto está íntimamente ligado á varias casas nobiliarias de Austria.

Este nombramiento depende de su completa sumision á Caprivi y abandonando su política independiente.

HAMBURGO, 29—Dícese que el emperador se propone visitar al príncipe Bismarck en esta semana.

ROMA, 29—El papa se ha dirigido en una circular desde la iglesia de San Pedro á consecuencia de los recientes disturbios. Dice que las circunstancias actuales dan una prueba evidente de la devocion del pueblo romano, el cual desea toda clase de bendiciones.

Tenemos esperanza—dice textualmente—de que se restablecerá el órden y serán reparados los actuales desastres en los distritos que fueron el foco de los tumultos.

LONDRES, 29—Han perecido 26 hombres en el naufragio del barco británico *Santa Rosalía*, que venia procedente de Amberes.

La catástrofe ocurrió cerca de Irlanda en la bahía de Brandon.

LONDRES, 29—La emperatriz viuda de Federico de Alemania llegará el viérnes á la casa de Osborn en isla Wight, donde se encuentra la reina y permanecerá en Inglaterra durante un mes.

SAN PETERSBURGO, 29—El czar se halla actualmente enfermo de un fuerte ataque de influenza acompañada de bronquitis y de inflamacion al vientre.

La temperatura era muy elevada hoy. La fiebre ha calmado un poco.

MELILLA, 29—Han caido estos últimos dias lluvias torrenciales.

Como consecuencia de ellas hay en el campamento español un número considerable de enfermos.

Témese se trate de una epidemia de fiebre tifoidea.

Las autoridades militares han ordenado rigurosísimas medidas para combatirla en caso de ser comprobada esta grave enfermedad.

BUDAPEST, 29—Se han realizado ayer y hoy en diferentes partes de Hungría reuniones electorales.

Han concurrido numerosas personas.

Se aprobado decididamente el programa político y religioso seguido hasta la fecha por el gabinete Wekerle.

Se han pronunciado muchos discursos en favor del matrimonio civil, cuyo proyecto sigue combatiendo enérgicamente el partido clerical húngaro.

No hubo desórdenes.

Para el próximo domingo se preparan grandes manifestaciones callejeras.

LIVERPOOL, 29—El vapor entrado hoy al puerto con procedencia directa de Camarones, trae la noticia de que el motivo de la insurreccion de los indígenas contra los alemanes fué motivado por el maltrato de que eran víctimas.

El gobernador del territorio de Zimmerrer mandaba azotar á las mujeres de los soldados negros.

PARIS, 29—La comision de indultos aconseja el rechazo de la peticion de perdon en favor de Vaillant.

Mr. Carnot ha resuelto no intervenir en el asunto.

MADRID, 29—Un cartucho de dinamita ha estallado hoy entre una iglesia y una fábrica.

No han resultados daños personales.

Han sido presos muchos anarquistas.

PARIS, 29—Con motivo de la noticia circulada anoche de que Vaillant sería guillotinado, un inmenso gentío se agrupó esta mañana por las inmediaciones del lugar donde se presumia debia tener lugar la ejecucion y se mostró fuertemente indignado cuando se supo que Vaillant no sería ejecutado hoy.

El *Petit Journal* dice que el gobierno piensa hacer una barrida de anarquistas y retenerlos entre rejas hasta que el acto se haya terminado.

VIENA, 29—Los antisemitas vuelven á agitarse en Austria. En varios puntos de campaña se han celebrado varios meetings en favor de la restriccion de derechos israelitas.

Aquí los antisemistas hacen viva propaganda en favor de sus ideas.

El señor Schoenerer, uno de los principales jefes del partido, ha presentado la candidatura de Reascharth.

El triunfo parece desde ya asegurado.

BELGRADO, 27—Nuevos impuestos decretados en Servia, motivan numerosas protestas de parte de la poblacion.

En muchas localidades del reino los habitantes se resisten tenazmente á satisfacer las nuevas cargas establecidas; dificulta seriamente su actitud la situacion del tesoro.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 28—Sir Francis Philip Cunliffe-Owen, director del museo de South Kensington, está agonizando en estos momentos.

MILAN, 28—Nótase en los círculos financieros que desaparece poco á poco la desconfianza que reinaba estos dias pasados sobre la situacion económica.

No se habla ya de corridas á los bancos ni se desconfía de que el gobierno pueda aliviar el déficit.

La noticia de las economías que se proyectan es muy bien recibida.

La situacion de Italia mejora.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Enero 30 (11.40 a. m.)—Hoy es esperado de regreso de Mar del Plata el doctor Cárlos Pellegrini.

—Se han adherido ayer á las candidaturas del doctor Mariano De María y del señor Leonardo Pereyra para gobernador y vice-gobernador de Buenos Aires, los señores Manuel S. Aguirre, Urbano Duhon, doctor Angel Estrada (hijo), Ernesto Piñero Pacheco, doctor Pedro Otero, Manuel Mujica Farías, Enrique Rodriguez Larreta, A. Zorriagueta, José Luis Cantilo, Pedro E. Suso, Ezequiel P. Paz, Gustavo Zaldarriaga, J. M. Walter, Esteban Lamadrid, Cárlos Gonzalez Moreno y Alberto Gonzalez Moreno.

La mayoría de los católicos platenses se han apresurado á incorporarse al partido radical para prestar su importante concurso al triunfo de las candidaturas radicales de los doctores Demaria y Pereyra, consagradas en la última Convencion.

Igual adhesion han hecho segun noticias que recibimos, numerosos miembros del partido católico en los pueblos de campaña lo que hace esperar que, salvo raras excepciones irán todos á luchar con los radicales.

—En Santa-Fé termina en estos momentos la proclamacion de la candidatura de Paz y Zavalla, que asumió los caracteres de un verdadero acontecimiento.

El teatro estaba totalmente lleno.

Habia tambien numerosas y distinguidas familias.

—Dice un telegrama de Córdoba que, clausurada la imprenta del diario *La Libertad*, apareció por la misma *La Voz del Pueblo*, bajo la direccion del distinguido escritor doctor don Abraham Molina.

Tambien prohibió la circulacion de este diario el ministro doctor Ferrer, siendo presas numerosas personas que lo repartian.

Muchas de éstas fueron puestas en libertad, á pedido del doctor Molina.

Apesar de todo, la sociedad de Córdoba ha leido el nuevo diario.

—Vuelven á la accion los antiguos y célebres agentes de *La Cadena*.

—Llegaron los doctores Garro, Ferreira, Cortés y Pizarro Lastra.

—Hoy quedará resuelto el arreglo de la cuestion sanitaria internacional, aprobándose las bases confeccionadas de comun acuerdo por los doctores Susini y Brusco, delegados ambos de las corporaciones sanitarias.

—Ha sido comisionado el ingeniero Octavio Esquer para practicar estudios referentes á la apertura del canal obstruido frente á la ciudad del Uruguay.

—Hoy se dará á conocer en la órden general del Estado Mayor el decreto aprobando el reglamento y plan de estudios que propuso últimamente la direccion del Colegio Militar con la explicacion de las reformas hechas en los cinco artículos primeros.

—La zarzuela escrita por el literato oriental Nicolás Granada, titulada *Juan Tigre* y estrenada anoche en el Teatro de la Zarzuela ante un público inmenso, resultó lo que se esperaba por muchos: una farsa entretenida, llena de escenas hábilmente manejadas, al lado de otras sin interés y algunas que pasaban, en cuanto á picardía, del límite tolerable, segun un diario, y agrega:

Esto en cuanto á la pieza en sí misma, como obra de arte, si arte pueden llamarse esos engendros grotescos destinados á arrastrar gente unas cuantes noches y luego ir al saco del olvido.

El autor oriental ha localizado bien claramente el lugar de la accion llamando su obra Despropósito Fronterizo Militar Lírico Revolucionario etc., en el cual figura un doctor Floripone alquilado de la Galería de Sabios de Julio Verne con su esposa y una hija que caen prisioneros de las fuerzas y la forma del consejo de guerra donde cada general hace elogio de su propio valor en términos archi hiperbólicos.

Acaba la obra con un *perdono á tutti* y gran ruido de sables y armas cuando el magnánimo general ha dado la libertad á sus presos.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 30 (1.0 p. m.)—Hoy llegó de Mar del Plata el doctor Pellegrini acompañado de su familia. Inmediatamente de llegar visitáronlo varios representantes de la union provincial para pedirle que asistiera en su calidad de presidente honorario á la reunion que debe celebrarse esta tarde con el objeto de completar la lista de candidatos para diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires.

El general Bosch hizo esta mañana una visita al doctor Pellegrini, habiendo con él durante mas de media hora.

—En la reunion del comité del general Donovan que tendrá lugar esta tarde con objeto de formar la lista de candidatos para diputados al Congreso por la capital, los que cuentan con mayor número de adhesiones y con la especial proteccion del general Donovan son los siguientes:

Primera lista: general Lucio V. Mansilla, señor Francisco P. Bollini, doctor Revella y señor Antero Carrasco. Segunda lista: general Lucio V. Mansilla, señor Francisco P. Bollini, doctor Ignacio Eizaguirre y señor Alberto Mendez.

—En el decreto que debe aparecer esta tarde sobre los contrabandos aduaneros de Misiones, se deja muy mal parado al juez federal de aquel territorio y á algunos militares cooperadores de los contrabandistas perseguidos.

En el mismo documento aparecerán algunas disposiciones tendentes á evitar en lo sucesivo esos fraudes, creándose una inspeccion aduanera con facultades amplias para todo aquello que se refiera á importacion y exportacion de tabacos.

Por otro decreto en gestacion hácese efectiva la idea de una inspeccion de las costas del litoral confiada á un ex-jefe de policía de provincia y coronel de la nacion.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 30—Francisco Olivera ha sido nombrado ministro de gobierno santiagueño.

—Los industriales del norte prepáranse á concurrir á la exposicion mineral de Chile.

—La cosecha de trigo en Entrerios, es extraordinaria. Faltan brazos.

—Los presos por alarma de las bombas en el Rosario, presentarán recurso de Habeas Corpus.

—Hoy llega el doctor Pellegrini. En seguida conferenciará con el general Bosch, llegado expresamente de su cabaña. De la conferencia depende la actitud de Bosch y sus elementos.

—El ministro Quintana invitó al interventor Lopez á pedido del presidente, á una conferencia hoy en la Casa Rosada.

—El rumor de que el gobierno vendió el oro que tenia en el Banco de la nacion, es infundado. Terry declara que no inmiscuiráse en la Bolsa.

—El Club Español obsequiará el jueves con un banquete á la oficialidad del *Nautilus*.

BUENOS AIRES, 30—El doctor Pellegrini llegó. Los miembros de la Union visitanlo. Dícese que en la reunion de hoy eligiránse los candidatos para diputados por la provincia. Seguramente reemplazará alguno de los renunciantes Ramon Santamarina.

La Union confía en que triunfará en las elecciones.

El general Bosch, visitó ya al doctor Pellegrini. Hablaron media hora.

—Se atribuye á Galvez el propósito de tentar la aproximacion de los iriondistas á los radicales santafecinos, para solucionar la cuestion de la gobernacion.

Dícese que propondrá la fórmula Escalante Zavalla.

—Aparecerá hoy un decreto sobre los contrabandos en el territorio de Misiones. Tenderá á evitar los fraudes en lo sucesivo.

Comerciales

LONDRES, 30 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.50.

BUENOS AIRES, 30—Oro, al contado, 347.

NOTICIAS GENERALES

Todavía sobre la colision del «Uruguay» y el «Emperor»—Señor cronista de EL SIGLO.—Presente. Muy señor nuestro: En la publicacion que sobre este choque hacen en la edicion de la mañana los señores F. Lussich é hijos, dicen, refiriéndose á la carta suscrita por nosotros y á la declaracion del patron del *Uruguay*, que ambos documentos son completamente falsos.

Al contrario, decimos nosotros, son perfectamente auténticos, y tan auténticos que nos ratificamos en ellos. ¿Se quiere mayor prueba de autenticidad?

Añaden dichos señores que en cuanto á las averías que ha sufrido su vapor, para su arreglo se han dirigido ante quien corresponda y la justicia dará la razon al que la tenga.

Como nuestro vapor *Uruguay* tiene averías de consideracion en su costado de babor, mucho nos felicitamos de la resolucion tomada por dichos señores y ya que este asunto queda ahora pendiente del fallo de las autoridades competentes, como no nos gustan las polémicas, no volveremos á ocuparnos de él, dejando que la accion de la justicia se desenvuelva y tome las providencias del caso.

Agradeciendo al señor cronista la publicacion de las presentes líneas, tenemos el gusto de saludarlo atentamente.—*Pascual, Escofet y C.ª*

Telegrama sanitario—Buenos Aires, Enero 30—El médico de sanidad que fué ayer, recogió el parte del doctor Benites que se encuentra al cuidado de los enfermos del vapor *Tajo* en el lazareto *Singapore*, declarando que el camarero atacado de fiebre amarilla habia experimentado una lijera mejoría encontrándose un poco mas tranquilo.

Los síntomas, sin embargo, son los mismos sin haber desaparecido la gravedad de estado del paciente.

Respecto á la otra enferma hija mayor del que falleció, ayer seguia mejor; se sabe que no está atacada de fiebre amarilla.

Notician de Martin García que no ha ocurrido novedad entre los pasajeros del *Tagus*.

Tampoco ha ocurrido novedad entre los tripulantes del mismo vapor, el cual ha sido desinfestado segun el parte que el doctor Omnés pasó ayer al Departamento de Higiene.

Por telegrama del cónsul argentino en Rio Janeiro, se sabe que el dia 25 del corriente han ocurrido allí 20 defunciones de fiebre amarilla y el 26 hubo 21.

El ferrocarril á Minas—Un periódico de Minas, ocupándose del mal servicio del ferrocarril que va de Montevideo á esa ciudad, narra lo siguiente:

«Al tren de pasajeros que salió de esta ciudad el jueves de la pasada semana, se le agregó un numeroso convoy de wagones cargados con ganado vacuno y porcino, de lo cual resultó el primer inconveniente que habia de hacer de ese viaje toda una *odisea* digna de ser narrada.

La locomotora, teniendo que arrastrar una carga tan excesiva, se deslizaba penosamente por los rieles, á extremo de que en ciertos momentos, al subir alguna pequeña elevacion, se paraba con la misma *frescura* con que pudieran hacerlo remolones y pacientes bueyes.

Agréguese á esto, que á cada momento tenian que suspender la marcha para apagar el fuego que se producia en los coches de primera clase, por roce de los caldeados hierros, aunque lleno de peligros, que ofrecen nuestros ferrocarriles, singularizándose de los del resto del mundo.

Como Dios le dió á entender, y á la hora que le convino paró el ferrocarril en Pando, y los pasajeros en el deseo de hacer alguna pequeña colecion que les ayudara á sobrellevar las angustias del trayecto, y confiando muy poco en las disposiciones que rigen respecto á las paradas de los trenes preguntan de cuantos minutos pueden disponer, y se les contesta que de diez.

Se bajan todos muy confiados y no habian trascurrido cinco minutos, tiempo no sobrado para que se les sirviera lo que habian pedido con apresuramiento, cuando sienten que el tren se pone en marcha.

Corren, atropellan y algunos pasajeros consiguen con dificultad treparse al primer vagon que se les pone por delante. Otros... se quedan en el anden, mirando melancólicamente el penacho de humo negro que se escapaba de la caldera.

Continuando su penosa marcha, llega el tren á las proximidades de la estacion Toledo y se detiene en un parage en cuyas cercanías no se veia casa alguna.

Los pasajeros notaron que el convoy no avanzaba y aunque sentian el ruido de maniobras, no acertaban á explicarse qué era lo que las motivaba.

Sucedía lo siguiente: el tren se habia detenido en uno de los tantos desvíos, para separar los vagones que iban con ganado, con los cuales marchó la máquina para su destino; y allí, en medio del campo, sin previo aviso, quedaron los vagones y los pasajeros, prolongándose tan violenta situacion por espacio de una hora á cuyo término recien regresó la locomotora para conducir á los abandonados y zarandeados viajantes á la estacion central.

Los vagones donde se produjo el fuego fueron dejados en las estaciones de tránsito.»

Compañía portuguesa—Parece que vamos á tener aquí una compañía portuguesa dramática y de opereta, que actualmente trabaja en uno de los coliseos de Rio Janeiro.

El empresario señor Manuel Ballestero, acaba de escribir anunciando que ha contratado para venir á nuestras playas á dar una série de representaciones, la notable *troupe* que trabaja en el teatro Apolo de la capital fluminense, bajo la direccion del conocido comediógrafo Eduardo Garrido y del artista dramático Jacinto Hellee.

La compañía que es de opereta y magia, cuenta con artistas de primer órden como Rosa Veuillont, Montani, Bahía, Colás y otros, un vasto repertorio de piezas líricas con decoraciones y vestuarios lujosos.

Otra renuncia—Asegúrase que don Federico Capurro ha renunciado el cargo de municipal.

Se anuncia tambien que va á renunciar don Nicolás Herrera y Obes por motivos particulares.

Estadística—Están preparándose los trabajos para el Anuario Estadístico de 1893, pero como la oficina del ramo aun no ha recibido todos los datos que mensualmente deben enviarle, tiene forzosamente que retardar su terminacion.

Con el objeto de conseguirlos á la brevedad, ha dirigido á todas las oficinas que no han enviado sus datos, la siguiente circular:

«Montevideo, Enero 24 de 1894.—Señor:—Pongo en su conocimiento que esta Direccion General no ha recibido aun... estado del movimiento de esa reparticion, correspondiente á... mes... de... del año 1893.

Como la falta de un solo estado imposibilita la formacion de los cuadros y estudios respectivos que del movimiento habido en esa reparticion debe realizar esta oficina en virtud de lo dispuesto por el Superior Gobierno, suplico á usted quiera tener la bondad de remitir á la brevedad posible dicho esta do que no ha enviado, rogándole para en adelante la mayor regularidad en la remision, al objeto indicado.

Saludo á usted con toda consideracion.—*Honoré Roustan.*

En caso de no ser atendido este pedido, se dirijirá en queja al gobierno, á quien pedirá dicte las providencias que estime conducentes á fin de conseguir los datos y evitar reincidan en la falta de cumplimiento á las disposiciones en vigencia.

Mas pozos artesianos—Terminados sus trabajos en Entre Rios las máquinas de la compañía Pierce de Pozos Artesianos han regresado á Montevideo y han empezado sus trabajos, haciendo un pozo grande la compañía del Ferrocarril Central en la línea á Nico Perez, y otro en la quinta del señor Rubio, camino 8 de Octubre. El mes que viene se va á hacer otro pozo en la fábrica de la compañía del Gas.

Mas bailes—El 5 de Febrero se efectuará un gran baile en el Cercle Français.

En el Casino Italiano se realizará otro el 4.

Informes de policía—Iba ayer la señora María B. de Gil, domiciliada en la calle Cerrito núm. 62, acompañando á dos criaturas, cuando antes de llegar á la droguería y farmacia de Demarchi fué atropellada por un individuo desconocido que, con un gran cortaplumas, le infirió una herida en la cadera.

No tan solo por el dolor, sino por el susto consiguiente, casi perdió el sentido la señora.

Un jóven, cobrador de una conocida casa comercial, se acercó entonces al heridor, pero éste pretendió herirlo tambien en el brazo. En el mismo instante otro jóven, que viera el movimiento del heridor, le imposibilitó hacer el más mínimo ademan.

La señora María B. de Gil fué en el acto conducida á la botica de Demarchi donde se le prestaron los auxilios que el caso requería, siendo despues de curada de primera intencion acompañada á su casa.

En cuanto al heridor, que no conoce á su víctima, fué aprehendido ayer por el oficial inspector de la 2.ª seccion, Juan Ayala, y remitido á la Comisaría.

Allí al preguntársele su nombre, dió cuatro ó cinco diferentes, lo que hace suponer no tiene equilibradas sus facultades mentales.

La herida de la señora de Gil no es, felizmente, de importancia.

—Ayer á la 1 1/2 de la tarde marchaba para el Paso del Molino dirigiendo un carro, el individuo José Leira, cuando al llegar frente á la barraca conocida por de Meneses, tuvo la desgracia de caer al suelo á causa de haber experimentado el vehículo un fuerte barquinazo, pasándole las ruedas sobre el cuerpo.

Sufrió Leira la fractura del brazo y pierna izquierdos.

—En la calle San José esquina Andes, chocaron ayer de tarde un wagon del tramvía Oriental y una jardinera que guiaba Pedro Abeleira, resultando este último vehículo con una porcion de desperfectos.

El choque fué debido á que Abeleira no pudo sujetar á tiempo los caballos.

—Ayer fué herido de una puñalada, dice un colega, en la espalda en la calle Maciel entre Reconquista y Buenos Aires, el jóven José Guarch.

Segun parece la causa que dió márgen á la cuestion, fué que una mujer con quien vivía Guarch era cortejada por el individuo Artigas Bejarano que á toda costa quería que la niña fuese suya.

Ayer ambos rivales se encontraron y tuvieron un fuerte cambio de palabras, pero quedando por terminada la cuestion se iba á retirar Guarch cuando el mencionado individuo, aprovechando la circunstancia de que aquel le ofrecia la espalda, le asestó una puñalada.

En el acto acudió al lugar del suceso un guardia civil de la seccion Sud, quien redujo á prision al heridor en momentos que se disponia á fugar.

Al herido le fué hecha la primera cura por el médico de policía, siendo pasado despues á su domicilio.

Cursos universitarios gratuitos para señoritas—Ha quedado abierta en el Liceo Joaquin Suarez la matrícula de alumnas para las clases universitarias que, como se sabe, serán *enteramente gratuitas*.—La direccion de dichas clases ha sido confiada á reputados profesores en la forma siguiente:

Senen Rodriguez, aritmética; Napoleon Gentilomo, álgebra; ingeniero Magnou, geometría y trigonometría; Orestes Araujo, geografía; Nicolás Piaggio, cosmografía; Luis Destellenis, historia universal; doctor Miguel Lapeyre, historia nacional y americana; doctor Federico Escalada, filosofía; Angel Carbajal, química; doctor Samuel Blixen, literatura, etc.

Se establecerá ademas un curso *gratuito* de dibujo para señoritas, el cual será dirigido por don Félix Elena.

Noticias judiciales—El Juzgado letrado del Crimen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida á Cármen Velarde, procesada por imputacion del delito de infanticidio.

—Por mandato del Superior Tribunal de Justicia, han sido trasladados de la Cárcel Penitenciaria á la Correccional, los siguientes procesados pertenecientes á la jurisdiccion del señor juez letrado del Crimen del segundo turno:

Eduardo Perez Comesaña, Andrés Villar y Cousillas, Manuel Arias y Alvarez y Mario Mariño y Vicien, acusados por heridas al guardia civil Bautista Ares; Antonio Buzó, por heridas inferidas á Toribio Buzó; Antonio Melgar, por imputacion de homicidio en la persona de Manuel Cabral, Benito Velazquez, por imputacion de homicidio en la persona de Ramon Sosa; Pedro Lagos Caetano y Juan José Caetano, por muerte de Belmino de Silva; Nicolás Artigas é Inocencio Aquino, acusados del delito de pelea y heridas.

Juan Gomez, acusado de homicidio en la persona de José Porfirio.

Balbino Peña, acusado de heridas inferidas á Eustaquio Cufré; José Castro, acusado de heridas inferidas á Manuel Tojes; Tomás Mena, acusado de heridas inferidas á Isidoro Roig; Manuel Marquez, acusado por tentativa de homicidio.

Ladislao Rivero y Simeon de Vargas, acusados por imputacion de asaltamiento; Lucas Gonzalez, acusado por pelea, heridas y desacato; Francisco Barnes, acusado por imputacion de homicidio en la persona de Juan Romero; José Rodriguez y Rodriguez, acusado por imputacion de homicidio en la persona de Manuel Noya; Ramon Hermida y Barron, acusado de heridas inferidas á Santiago Sanguinetti.

—Han sido pasados á la cárcel Penitenciaria, por la Jefatura Política de la Capital, á disposicion del juez letrado del Crímen de segundo turno, los encausados Domingo Lopez y Cárlos Martinez, acusados de la muerte del guardia civil Bernardo Lazo.

El juzgado letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia, á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida á Eugenio Banega, procesado por imputacion de homicidio en la persona de Juan Maciel.

El juez letrado del Crímen de segundo turno, ha dispuesto se proceda á instruir el correspondiente sumario en la causa que se sigue con motivo del suicidio frustrado de Isaure Alvarez.

—Ha sido pasado de la Jefatura Política á la cárcel Penitenciaria á disposicion del juez letrado del Crímen de primer turno, el encausado Bernardo Machado, ex-secretario de la Junta Económico Administrativa de Treinta y Tres, acusado del delito de peculado.

—El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida á Salvador Lombardo procesado por imputacion de homicidio en la persona de Hilario Fernandez.

—Han sido pasados de la Jefatura Política á la Cárcel Penitenciaria á disposicion del señor juez letrado del Crímen de segundo turno, los encausados Miguel y María Antonia Petrosini, acusados por imputacion del delito de incesto.

—El juez letrado del Crímen de segundo turno, ha dispuesto se proceda á instruir el correspondiente sumario, en la causa que se sigue con motivo del incendio habido en la fábrica de fuegos artificiales de propiedad de don Luis Valonessi.

—El juez letrado del Crímen de primer turno, ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, de la sentencia que condena á José Bruno y Charniquiay (a) Pepino, preso en la Cárcel Penitenciaria, acusado de heridas inferidas á Angela María Bruna, á la pena de siete años de Penitenciaría y el pago de las costas procesales.

—Ha sido pasado de la Jefatura Política á la Cárcel Penitenciaria á disposicion del juez letrado del Crímen de primer turno, el encausado Dionisio Espiller, procesado por imputacion de homicidio.

—Ha sido dado de alta del Hospital de Caridad y pasado á la cárcel Penitenciaria á disposicion del juez letrado del crímen de segundo turno, el encausado Manuel Diago, procesado por heridas inferidas á Tomás Marenales, Felipe Alegre y Teodoro Contreras, guardias civiles de la comisaría de la tercera seccion.

Los Pocitos—Hoy mártes 30, gran concierto en la Playa de los Pocitos de 8 á 11 de la noche, dirigido por el maestro Spinelli y con el siguiente programa:

Primera parte—Straus: marcha; Nicolai: *Overture*; Rameuti: *Boston*, 3er. wals; Verdi: *Forza del destino*, fantasía; Flotow: *Marta*, pot-pourri.

Segunda parte—Waldteufel: *Gran Wals*; Gounod: *Fausto*, fantasía; Wagner: *Lohengrin*, fantasía; Parisi: *Una flor*, polka; galopp final.

Relaciones marítimas internacionales—Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

El pailebot nacional *Nueva Mercedes* salió hace varios dias de este puerto conduciendo para el de Montevideo, un cargamento de vinos que trajo el vapor inglés *Tasso*, destinado á aquella plaza. La lancha llegó á Montevideo y resulta que las autoridades orientales no le permiten atracar al muelle por no tener bandera oriental, que, segun se vé, es la única que allí tiene ese privilegio. Se exige que el cargamento sea trasbordado á las lanchas de bandera oriental para poder atracar al muelle.

Debe ser una mala interpretacion, puesto que aquí los buques de cabotaje con bandera oriental tienen las mismas prerrogativas que los de cabotaje nacional. Son igualmente considerados, y esta condicion debe ser recíproca.

Para facilitar el comercio de cabotaje entre ambos países convendría aclarar este punto, que afecta importantes intereses.

Ecos militares—Debiendo tener lugar el dia 3 de Febrero entrante una gran retreta musical organizada por el maestro don Vicente Miraglia del regimiento de Artillería Ligera, con el concurso de las bandas de música de los batallones 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Cazadores, y la de aquel regimiento en conmemoracion de la batalla de Monte Caseros, el Estado Mayor General del Ejército dispone: Que los señores jefes de las cuerpos permitan á los maestros de sus respectivas bandas de música ir todos los dias á ensayar al cuartel del regimiento de Artillería Ligera, debiendo el dia señalado para la retreta, encontrarse todas ellas en la Plaza Independencia á las 8 p. m.

—La retreta la dará esta noche en la Plaza Constitucion la banda de música del batallon 4.º de Cazadores.

—El Ministerio de Gobierno con fecha 15 del corriente, hace saber al Estado Mayor haber sido aprobada la propuesta hecha por el jefe político de San José á favor del sargento mayor don Nicasio Villarreal, para desempeñar el cargo de ayudante de aquella Jefatura en reemplazo del de igual clase don Francisco Fernandez que renunció.

—Con la misma fecha fué aprobada la protesta hecha por el señor jefe político de San José á favor del alférez don José Novo para comisario de aquella ciudad y del ciudadano don Jorge de las Carreras para igual cargo en la 4.ª seccion en reemplazo del sub-teniente don Alfredo Navarro y del teniente 2.º don Santiago Lopez, que han sido separados de sus funciones.

El Superior Gobierno con fecha 12 del corriente ha aceptado la renuncia que del cargo de sub-comisario de la 2.ª seccion del departamento de Soriano elevó el teniente 2.º don Cayetano Gutierrez, nombrándose en su reemplazo al de igual clase don Leandro Bellozo para reemplazarlo.

El Ministerio de Guerra y Marina ha remitido al Estado Mayor General del ejército dos llaves pertenecientes al panteon de los servidores de la patria, que posee el gobierno en el Cementerio del Buceo, á fin de que queden depositadas en dicha reparticion.

Con fecha 17 del que rige fué aceptada la renuncia presentada por el teniente primero don Adolfo Larragoitia que prestaba sus servicios en la Jefatura de Soriano, habiéndose aprobado á la vez la propuesta á favor del de igual clase don Saturnino Calo para reemplazarlo.

El Ministerio de Guerra y Marina ha dirijido nota al Estado Mayor comunicando haberse resuelto dejar sin efecto la nota de dicho Ministerio de fecha 12 del corriente, en la que se disponia pasara á figurar dentro del presupuesto del Regimiento 3.º de caballería el alférez don Cárlos Liering, en virtud de lo informado por el jefe del Estado Mayor en su nota de fecha 15 del corriente.

Falleció ayer en esta capital la pensionista María Luisa Fernandez, menor del capitan don Ramon Fernandez, habiendo el Estado Mayor dispuesto el servicio fúnebre correspondiente.

Se ha dispuesto que el teniente 1.º don Ovidio C. Tobot? del regimiento de Artillería Ligera que se hallaba preso en el batallon 4.º de cazadores sea pasado en igual carácter al batallon 2.º de cazadores.

El jefe del Estado Mayor ha pasado nota al jefe del batallon 3.º de cazadores para que dé de baja del cuerpo de su mando al soldado Esteban Boccio?.

Falleció en la ciudad de Paysandú la señora doña Luisa Torres, viuda del capitan don Manuel Cate.

Telégrafo Oriental—La Oficina Central (25 de Mayo 209 al 219 y Zabala 97) ha recibido hoy los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Pan de Azúcar, Pando, Treinta y Tres, Tacuary, Isla, Montes, Rocha, Minas, San Juan, Riachuelo, Corrales, Pavon, Martin Chico, La Paz, Libertad y Buenos Aires.

Nublado en Melo, Maldonado, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Castillos y Santa Teresa.

Lluvioso en Artigas.

Cifras enormes—En el año de 1892 habia dedicados al cultivo del maíz en los Estados Unidos y territorios 70.626.658 acres. Este área enorme produjo 1.628.464.000 fanegas, avaluadas en pesos 642.146.630. Al trigo se destinaron 38.554.430 acres, produciendo 515.949.000 fanegas avaluadas en el mercado en pesos 322.111.881 lo que es igual á la tercera parte del total el producido del mundo. A la avena se le destinaron 27.063.835 acres, produciendo 661.035.000 fanegas, avaluadas en pesos 209.253.611. A la linaza 1.477.891 acres, produciendo 11.104.490 fanegas. El valor de la cebada fué pesos [illegible], el del centeno pesos [illegible], el del sarraceno pesos 12.000.000, sembrados sobre 747.520 acres, siendo su producto [illegible] libras.

La cosecha de tabaco del mundo fué avaluada en el año de 1889 en pesos 183.500.000; de suerte que los Estados Unidos producen la tercera parte. La cosecha de heno de 1892 tuvo un valor en el mercado de pesos 498.480.565; la de cáñamo dió pesos 1.102.602, mientras que la cosecha de papas alcanzó á pesos 89.275.890.

En los productos animales las sumas se elevan tambien considerablemente.

Se produjeron, empaquetaron y vendieron 20.612.000 puercos. De mantequilla y quesos se produjo 610.000 toneladas con un valor de pesos [illegible] contra 1.246.000 toneladas producidas en el mundo. La cosecha del algodon en 1892 fué de 9.035.707 fardos, ó 3.577.081.084 libras, avaluadas en pesos 1.200.000.000; siendo el producto de algodon de todo el mundo por 1892 y 93 de 10.595.000 fardos; de suerte que afuera de los Estados Unidos solamente se produjeron 1.527.293 fardos.

En el año 1892 habia 47.273.553 ovejas, avaluadas en pesos 125.909.264; siendo el producto de la lana en el año 1891 de 307.100.000 libras, que es casi exactamente un octavo de la produccion total del mundo. El número total de caballos en el año 1892, era 16.206.802, avaluados en ps. 992.225.185; mulas había 2.331.128, avaluadas en pesos 164.763.751; vacas 16.424.087, avaluadas en pesos 357.299.785; bueyes y otros ganados 35.954.196 avaluados en pesos 547.882.204 y cerdos 45.594.807, avaluados en pesos 295.426.492. El número total de animales era de 164.288.000; valor total 2.483.500.681 pesos.

El valor de la cosecha de legumbres se calcula en pesos [illegible].

La produccion de vino en los Estados Unidos durante el año de 1890 fué de galones 24.306.905 mientras que de azúcar se produjeron 5 [illegible] libras y 204 [illegible] galones de melaza.

El producto agrícola total se puede calcular en pesos 12.000.000.000 por año.

ULTIMO MOMENTO

SUCESOS DEL BRASIL

A la hora de cerrar el diario llega á nuestro conocimiento un telegrama importante que nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores.

Un telegrama recibido por una importante casa comercial de esta plaza, acaba de participar al Comité de los revolucionarios brasileros aquí residente, que son las siguientes las noticias recibidas del Estado de Paraná:

Este Estado ha caido en poder de los revolucionarios que mandados por el almirante Custodio de Mello sitiaron ayer á Curityba y Paranaguá, á esta ciudad por mar y á aquella por tierra.

Curytiba es la capital del estado; Paranaguá su mejor puerto de mar, defendido por 14 cañones de gran calibre. Estos cañones y otros ocho mas tan poderosos como aquéllos han caido en poder de los revolucionarios, debiendo agregarse á esas 22 armas de guerra, gran cantidad de municiones y armamento de todo género.

En la accion contra las tropas del gobierno tomó parte el doctor Aníbal Cardoso, ex-ministro de la Guerra del gobierno provisorio de Santa Catalina, que sigue siempre de acuerdo con el almirante Custodio de Mello, en las filas de los enemigos del mariscal Peixoto.

La renuncia del señor Ferreira—Nos dicen que el fundamento de la renuncia presentada por ese distinguido ciudadano es la imposicion oficial hecha por el gobierno para incrustar en la Junta al doctor Vilaza.

Mucho honra esa actitud al señor Ferreira, porque no todo ha de ser acomodamiento y posibilismo de conveniencia.

Nada importará al oficialismo esa protesta, pero el pueblo sabe apreciarla en todo su valor cívico. (*El Bien.*)

Famoso anarquista en Montevideo—En los diarios de Madrid recibidos ayer (dice un colega) encontramos el siguiente suelto, por el que venimos á saber que es nuestro huésped un famoso anarquista que ha venido huyendo de aquellas autoridades:

«Se ha pedido ya al gobierno del Uruguay la extradicion del anarquista español Villarrubias, refugiado en Montevideo.

Se cree que es el que construyó las cuarenta bombas encontradas hace dias en una cueva de la montaña próxima á Barcelona.»

No sabemos si la autoridad tiene conocimiento del paradero de ese inofensivo bichito.

Que no estaría de más espantarlo para evitarnos algun susto.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12; militares, 6 y mujeres, 6; total: 20. Orientales, 12; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 4; ingleses, 1; austriacos, 1; total: 20.—Salieron de alta: civiles, 13; mujeres, 9; total: 22. Orientales, 12; españoles, 6; franceses, 2 é italianos, 2; total: 22.

Existencia de enfermos hoy 30: civiles, 271; militares, 29 y mujeres, 94; total: 394.

7.ª seccion—La alcaldía ó Juzgado de distrito de la 7.ª seccion judicial á cargo de don Antonio Natero, se ha instalado en la calle Encina núm. 70, entre Minas y Magallanes.

Dice «La Nacion»—Hasta el dia de ayer, 29, la Tesorería General ha cubierto los siguientes presupuestos correspondientes al mes de Octubre de las listas civil y militar:

Dietas de Senadores, id de Representantes, Secretarías del H. Senado y de la Cámara de Representantes y Comision de cuentas del Cuerpo Legislativo.
Presidencia de la República.
Superior Tribunal de Justicia.
Supremo Tribunal Militar.
Ministerios de Gobierno, Fomento, Relaciones Exteriores, Hacienda y Guerra y Marina.
Contaduría General del Estado.
Tesorería General.
Tribunal Militar de Apelaciones.
Consejo de Guerra Permanente.
Juzgado Militar de Instruccion.
Archivo Administrativo.
Oficina de marcas para ganados.
Universidad Mayor de la República.
Batallon 1.º de cazadores, id 2.º id id, id 3.º id id, id 4.º id id.
Batallon de artillería de plaza.
Regimiento de artillería lijera.
Juzgado del Crímen de 2.º turno.
Fiscalía del Crímen de 2.º turno.
Registro Oficial.
Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Fiscalía de lo Civil, idem de Gobierno, idem de Hacienda.
Juzgado de lo Civil de 1er. turno, idem idem idem de 2.º idem, idem idem idem de 3er. idem.
Juzgado Nacional de Hacienda.
Escolta de Gobierno.
Escalafon Militar.
Estado Mayor General del Ejército.
Fortaleza General Artigas.
Cañoneras *Artigas, Rivera, Suarez*.
Juzgados Departamentales de Canelones, Durazno, Paysandú y Minas.
Direccion de Registro de Estado Civil.
Oficina de Patentes de Invenciones.
Escuela Agro Pecuaria Florida.
Oficina de Canje.
Parque Nacional.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—El 1.º de Febrero se reanudarán las tareas de la Escuela Elbio Fernandez, sostenida por la benemérita sociedad de Amigos de la Educacion Popular, calle Colonia 98. Quedan avisados pues los señores padres de familia que quieran dar á sus hijos una educacion esmerada.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Lluvia—Cantidad de agua caída en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones hechas ayer á las 9 a. m.:

Santa Lucía, 3.3; Cuchilla Pampa, 15.0; Estacion Rodriguez, 15.4; Villa Rosalia?, 34.4.—Estacion Central, Enero 30 de 1894.

Declaraciones—Con fecha de ayer se presentó el comisario del vapor aleman *Strassburg?* en representacion del capitan y declaró: que estando el marinero G. Petroener? esperando en la borda del vapor por el lado de afuera para atracar el cabo de la lancha *Sara?*, ésta por un fuerte golpe de mar recibió un golpe por el botalon de dicha lancha lastimándole la pierna derecha y arrojándolo al agua, habiéndolo salvado de ahogarse despues de muchos esfuerzos, y despues de haberle hecho la primera cura por el médico de abordo fué bajado á tierra y conducido al Hospital Inglés.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—*J. [illegible].*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Con fecha de hoy se presentó el capitan del vapor nacional *Labrador?* y declaró: que en la travesía de Buenos Aires á este puerto sufrió fuerte viento del sud embarcando dicho vapor fuertes golpes de mar, causando averías en ocho fardos de lana marca J J [illegible] 615, 616, 620, 642, 652, 655, 685, cuyos fardos fueron embarcados en Paysandú á la consignacion de J. Charlet?.

Es cuanto al respecto tiene que declarar, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí.—*J. Hernandez?*.—*L. Bolani*, jefe de punto.

El skytógeno—El arte moderno de la papelería ha producido recientemente un artículo, el *skytógeno*, parecido al cuero, y que difícilmente se puede distinguir por su aspecto y al tacto. La materia primera es la pasta al bisulfito y se fabrica una cartulina ó carton, como se fabrica el papel de fantasía coloreado, estirado, despues impreso con dos cilindros, dando exactamente al producto el grano de las diferentes especies de cuero curtido, que un práctico solo puede distinguir el cuero verdadero de su imitacion.

El *skytógeno* no ha llegado aun á alcanzar la duracion del cuero verdadero, pero es tan tenaz y flexible, que se emplea en grandes cantidades para la encuadernacion y la fabricacion de artículos de fantasía, construyéndose multitud de objetos elegantes vendidos á precios relativamente moderados.

El cólera y el tabaco—Ya que tanto malo se ha dicho del tabaco, justo será tambien enumerar sus buenas cualidades, que consisten principalmente en sus propiedades antisépticas.

Sepan los detractores del mas general de todos los vicios, que el cólera, esa hoz con que la muerte siega vidas y mas vidas, y que hace temblar á los pueblos ante la mera sospecha de un *caso sospechoso*, se combate con el tabaco. M. Pecholier hizo notar hace tiempo esta circunstancia; Tassinari describió en 1891, y en los *Anali del Istituto d'Igiene*, la serie de experiencias por él realizadas, cuyos resultados confirmaban el carácter anticolérico de la *herba Nicot*, y monsieur Wernicke acaba de remachar el clavo con los experimentos siguientes:

Ha fabricado unos rollos, en forma de cigarros, compuestos de hoja de tabaco y de pequeños retazos de tela empapada en caldo de cultura colérica, observando que á las veinticuatro horas apenas quedaban *bacillus* en los trapos, y no había ni uno solo en las hojas de tabaco.

Los *bacillus* inoculados en hojas de tabaco secas y esterilizadas desaparecían en un tiempo variable entre media hora y tres horas; en hojas húmedas y no esterilizadas, desaparecían á los tres dias; y en en hojas húmedas, pero esterelizadas, á los dos ó cuatro dias.

En una infusion de tabaco al 5 por 100, es decir, 10 gramos de tabaco y 200 de agua, viven los bacillus hasta treinta y tres dias; pero en otra disolucion mas concentrada, al 10 por 100, sucumben á las veinticuatro horas.

La accion mas enérgica del tabaco contra los gérmenes coléricos reside en el humo; los bacilus envueltos en humo de tabaco quedan destruidos en cinco minutos, ya en los caldos de cultura, ya en la saliva, esterilizada ó no.

Este último experimento viene á confirmar los resultados obtenidos por Tassinari, á que hemos aludido mas arriba.

Este sabio describe una serie de experiencias en las cuales preparó cultivos de diversas especies de microbios patógenos, y los sometió todos á la accion del humo de diferentes clases de tabaco.

De veintitres ensayos distintos, solo en tres han resistido los gérmenes coléricos mas de treinta minutos á la accion del humo, sucumbiendo, en los veinte restantes, antes del citado período de tiempo.

Aparte de estas demostraciones técnicas existen hechos prácticos que prueban las propiedades antisépticas del tabaco con respecto al cólera.

Durante la epidemia colérica de 1889, hizo notar Visalli la sorprendente impunidad de que gozaron los obreros de las fábricas de tabacos. En la de Génova por ejemplo, en donde trabajaban más de 1,200 personas, no hubo un solo atacado por la epidemia; y en la de Roma fueron los casos tan raros que no se paralizó un momento el trabajo ni se estimó necesaria la adopcion de medidas especiales.

Sarmiento y su casero—Un diario de Chile, hablando de las cuestiones políticas que traen revuelto el cotarro periodístico, recuerda la siguiente anécdota de Domingo F. Sarmiento, que trascribimos por lo que es en sí:

«El ilustre Presidente Santa María, hallándose accidentalmente en Valparaíso, recibió la visita del ex-presidente de la Argentina don Domingo Faustino Sarmiento. Improvisó una fiesta en honor del [illegible] distinguido, á quien los chilenos amábamos [illegible] como una gloria americana. Cuando [illegible] de la comida se dió expansion á la [illegible] familiar, Sarmiento, evocando sus [illegible] de su residencia en Chile en una época de proscripcion y de penurias, con su frase [illegible] y rápida, refirió lo siguiente:

«—[illegible] dias, los de una pobreza negra, los [illegible] cuartucho del antiguo edificio de la Plaza de Armas, llamado el Portal Viejo. Habíame [illegible] en el pago de los cánones y recibí por quincena vez la visita de mi implacable perseguidor, [que c]on su risa sardónica dijo, creyendo anonadarme:

«—Ya habrá ganado usted algunos reales?

«—Ni uno solo.

«—Hombre, es usted, entonces, un pobre diablo á quien si se diera vuelta de adentro afuera los bolsillos no dejarían caer ni un solo cuarto.

«[illegible] contestó.

«Le miré de alto abajo:

«—Y es usted, le dije, un pobre hombre al cual si [illegible] en el suelo, lo levantase de los piés y lo [illegible] mil veces, no se le caería de la cabeza una [illegible].

«[illegible]ida, dejé que se largase en paz.»

608 niños muertos en 4 años—(Especial para la *Semana Médica* por el doctor Julio Lemos, [illegible] del Consejo provincial de higiene.)—Mendoza se encuentra todavía bajo el azote de una epidemia de difteria que empezó el penúltimo mes de 1889 y que amenaza diezmar todavía su poblacion por largo tiempo.

Mucho se ha dicho de las admirables condiciones naturales de esta ciudad, cuya altura, á 700 metros sobre el nivel del mar, situacion á orillas de un río caudaloso, y al pié de las montañas más hermosas de Sud-América, parecen asegurarle todos los beneficios de una existencia sana y robusta; nada es más engañoso, sin embargo.

Sus habitantes han vivido hasta el presente disipando sin pensar en el porvenir, como los herederos deschavetados de una rica fortuna, el aire puro, el suelo virgen y el agua limpia aunque turbia, y no se han preocupado jamás del saneamiento y conservacion higiénicos de estos elementos primordiales de su salubridad y de su vida.

Hoy el tesoro se encuentra agotado: el suelo se ha empapado en el desecho orgánico de seis generaciones, gracias á los abominables pozos ciegos inodoros, de los cuales se abren unos cuando se llenan los otros, y así sucesivamente; el aire está corrompido por los gases de descomposicion de las basuras urbanas, con que se han rellenado cavas y zanjas, y que se continúa acumulando dentro del municipio, al Este y Sur, puerta de entrada de los vientos constantes, sin que haya una voz bastante poderosa para ser oida y seguido su consejo; el agua de las acequias domiciliarias, que sale de una propiedad, rodando sobre el vivo suelo, para penetrar en la del vecino, y que con el pretexto de regar los árboles y las huertas va conduciendo á través de la ciudad todo lo que es susceptible de disolverse, flotar y arrastrarse á favor de la corriente.

Las dos terceras partes de la poblacion bebiendo el agua de estas acequias! unos porque no tienen otra, como sucede en los suburbios y departamentos [illegible], y los otros por costumbre, por ignorancia del peligro y porque la desidia y el abandono de sí mismo constituyen los rasgos dominantes del [illegible] pueblo de la provincia.

En estas condiciones y de acuerdo con los conocimientos modernos sobre la historia biológica de la difteria, podemos avanzarnos á declarar que, si en el organismo humano existe un terreno predilecto del bacilus de Clebs, la amidgala, donde fácilmente en breves horas alcanza el máximun de desarrollo individual, esta ciudad goza en la misma medida, de este triste privilegio en el órden colectivo.

Durante la gran epidemia de cólera del 87 al 88, cuyos estragos rápidos y de gruesas cifras dejaban tras de ella bien patente de domicilios asolados, pudo reconocerse hasta la evidencia cuán trascendental es la influencia de estos canales circulantes de aguas servidas, para la propagacion de las afecciones bacilares infectocontagiosas.

La difteria ha encontrado, pues, en Mendoza las condiciones ideales para su desenvolvimiento y conservacion indefinida, y lo que ahora es un peligro para la provincia, ha de ser mañana, y quizá lo es hoy mismo, para la República entera.

Administracion de EL SIGLO

Anexo número 1

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Anexo número 2

Anexo número 3

Anexo núm. 4

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1893

ACTIVO

PASIVO

$ 0.80 el ciento

$ 0.80 el ciento

Biblioteca de «El Siglo»

CORREOS

Correspondencia Comercial

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado

Antonio Carvalho Lecena

Antonio R. Carballido

Angel Guerra

Aicardi, Pedro J.

Berra (F. A.)

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS

Dr. Mendilaharsu

Dr. Manuel E. Castroman

Dr. Aulicini

Dr. Manuel Quintela

Doctor Bosch

Dr. Hormaeche

Eugenio M. Petit ABOGADO

Dr. José Nicastro

Dr. Canabal

Dr. Enrique Figari

Eduardo Acevedo ABOGADO

Deutsche Real Schule

Dr. Juan Fco. Canessa

Francisco M. Castro Abogado

Francisco Casullo y Hermanos

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO

Henry Martinot

José Pedro Ramirez ABOGADO

Juan Cárlos Blanco Abogado

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Martin C. Martinez ABOGADO

Simon Bignalas

S. A. Michelini

V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio de Guillermo E. Hill

ENTRADA CERRO 126

Alfalfa y pasto en far-

Al público

Almacen en venta

Al comercio

Avisamos

Al público y al comercio

Barraca Rompe Olas CALLE GUA-

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental). —Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107.

Carneros Lincoln puros de la estancia Los Altos, hay en venta en el depósito de C. Sañora y Ca., calle Rio Negro núm. 57. 180-fb 17

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de criaturas grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *passepartouts* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, fotopintura, fototipia, etc.—Unico depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's Capello, Lumiere Ilford y Monckhoven*, tamaño 9 por 12 hasta 50 por 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.16

Llavero Se ha extraviado uno con varias llaves. Ocurrir calle Zavala 47, bajo gratificacion,—27 de Enero de 1894. 297-fb.2.

La Balear Fabrica á vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño. Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No mas humedad Fermin Cattaneo se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto idrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 66.—Se garante el trabajo. 3753-fb.23.

Se necesita un empleado que sea práctico en los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Para tratar, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales de A. B. 261 fb 25

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda.—Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—189 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Para los licoristas y fabricantes de soda En venta—Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda; máquina para limpiar sifones.—Todos los útiles para fabricar soda; sifones y medios sifones vacíos para llenar de soda.—Todo en perfecto estado.—Para ver y tratar, dirigirse Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa. 77-perm.

Piezas en la plaza de la Matriz Se alquilan de una á tres piezas con ó sin muebles en la casa calle Cámaras núm. 116, esquina Rincon; casa tranquila, ocupada solo por dos personas, todas las comodidades con vista á la plaza. Se desea personas solas ó matrimonio sin hijos. Para mas informes, en la misma. 198-en.30

Se alquila El almacen calle 25 de Mayo núm. 199. Para tratar, Sarandí núm. 181. 207-en.30-2ed.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: A. Lermitte y C.ª—Cerrito 80. 25-perm

Volanta grande por 140 pesos, dos breacks y una volanta nuevos se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 363. fb.23

Varios cursos de tarde y de noche para comercio y para contador público empezarán en este mes. Para tratar, dirigirse á Martinez Paez—Parte comercial L. Delpech, calle Sarandí 200. 116-fb.12

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Genova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Genova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El espléndido vapor correo

Duca di Galliera

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Febrero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan—CV. E. MORTEO

Saldrá el 13 de Febrero 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el 6 de Febrero de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el 22 de Febrero de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajes de Italia y 28 pesos España al Rio de la Plata cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Bénatesse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35-pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá el **26 de Enero**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Enero, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm. Agente interino, *A. de Saavedra.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

El Directorio invita á los accionistas de La Plata para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 3 p. m., en el local de la compañía, Zabala 51, á los fines del artículo 21.º de nuestros estatutos, debiendo, segun el artículo 31.º de los mismos, depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 13 de 1894. 146 en.30

COLEGIO PIO

DE

VILLA COLON

Este grandioso colegio situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantas jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aún á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales*.

Para mayores detalles, dirigirse al director

253-fb.28 *Ambrosio M. Turriccia.*

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6-2ed. *El secretario.*

Barraca del Plata

DE

W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 110-fb.11

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

(53—SOLIS—53 ALTOS) 3m

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Febrero á las 4 p. m., en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.º Presentacion de la memoria y balance semestral.

2.º Dividendo.

Montevideo, Enero 26 de 1894.

267-fb.9 3.ª pág. *Tito D. Marengo*, Director-gerente.

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó 92-perm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

ADOL RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Instituto Educacionista

EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17. 3729-fb

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ª p-M.D

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	23.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80

Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . $ 1.00

En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . $ 1.00

Id. id. id. id., millar . 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar el elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

63-perm.3.ª pág.ed.m. *El secretario gerente.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente á las 8 y 30 p. m., para proceder á la eleccion de cinco titulares y quince suplentes de la comision directiva, y tomar en consideracion la memoria anual y el balance general de la Sociedad, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 21 de lo Estatutos.—*El secretario.*

Tramvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 2 p. m., en el escritorio, calle de Misiones núm. 132.

Enero 23 de 1894.

230-en.30 *El secretario.*

Novedad para el Carnaval

Serpentinas Parisienses

Gran novedad que constituye uno de los mayores atractivos en las fiestas públicas de Paris.

Se acaban de recibir de todas clases, inclusos los colores uruguayos.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Almacen Sol de Mayo

DE

PABLO BEISSO

Calle Mercedes esquina Florida

MONTEVIDEO

265-fb.4

Banco Italiano del Uruguya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

177-en.31

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

78-fb.9-d.p.md.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Pedro Rey.

Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª pág

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el del corriente. Admite pasajeros.

Para fletes y demás informes, á sus agentes

Williams y C.ª

248-pub... Cerrito 122.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:500.000
« integrado	« 750.000
Fondo de reserva	« 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . 1.500,000 00

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » » » 3 meses » 4 1/2 »

» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

. pág.p.dpm. *Director-Gerente*

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 91-prm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.

» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. W[illegible] Gerente

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	100 00
Diego Young Esq.	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	23 50
Guillermo Lyons Esq.	9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	5 00
Ed. Ware Esq.	4 70
— Pinkfoss Esq.	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	482 50
Don Ricardo Haynes	20 00
Señora P. de Herrera de Arteaga	100 00
E. B. Powers Esq.	4 60
Doctor Henry Young (Bournemouth)	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	271 30
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)	93 90
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	55 80
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	47 00
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£ 155-5	
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	5-5	
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca)	10-10	
The Montevideo Gas Works C.º	20 0	
Ross Pinsent Esq.	2-2	
	£ 193-2	$ 907 57
		$ 2.853 59

perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

John S. Brunett

3384-bl.21-3.ª pág.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 41-dperm

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm.

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias Nacionales "La Estrella"

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los estatutos en su artículo 30, para la asamblea que debía tener lugar el dia 25 del corriente, se invita á los señores accionistas por segunda vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 2 de Febrero próximo á las 2 1/2 p. m., en el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1[illegible].

La órden del dia á tratarse es la misma ya publicada.

Se recuerda á los señores accionistas que esta asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes.

La inscripcion quedará cerrada el dia 30 del corriente.

Montevideo, 23 Enero de 1894.

241-fb.2 *El secretario.*

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin. Administrador general.

CALLE MERCEDES NUMERO 209.—MONTEVIDEO 99-perm.

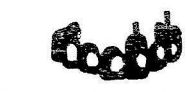
La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus aseguradores y al público en general, que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte.—*C. A. Buenaño*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Carlos Tattock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo. 155-fb.15

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.

Zamora, Formoso y Lindo.

Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.

Caraguatá, José Formoso y C.ª

Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.

Cinco Sauces, José Castro.

Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.

Yaguarí, Brizolares hnos.

Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.

Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.

Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.

Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.

Hospital, José María Rodrigues.

San Luis, baron de San Luis.

Pirahí, Ricardo Nobrega.

Fariñas y Bagé, Tunete.

Agente en Achar, Salvador Celiberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.

De Bagé los dias 5, 15 y 25.

COLEGIO

DE LA

Congregacion Alemana

153—SARANDI—153

Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años

10-en.31 *La Comision.*

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por a riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

E. casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados en** todas las Exposiciones y en las últimas declaradas fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARA[illegible], único representante. 9-dom.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »
Fuera de dichas líneas convencional

SOCIEDAD COOPERATIVA

TELEFONICA NACIONAL

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los Estatutos en su artículo 27, para la asamblea general ordinaria que debia tener lugar el 31 del corriente, se invita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 15 de Febrero próximo, á la 1 p. m., en el local social Plaza Independencia 89.

ÓRDEN DEL DIA

Aprobacion de la memoria y balance.—Eleccion de 3 titulares y 5 suplentes.—Eleccion de la comision de revisacion de cuentas.

La inscripcion de acciones quedará cerrada el 10 de Febrero próximo venidero.

Esta asamblea se considerará constituida con el número de accionistas presentes.

Montevideo, 27 de Enero de 1894.

fb.10. *El secretario.*

Caja Nacional Uruguaya

OCTAVO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas de esta institucion que el Directorio de conformidad con el artículo 31, inciso 11 de los estatutos, ha resuelto repartir un dividendo de 3 pesos por cada accion integrada y pesos 2.20 por cada accion nominal. El pago se efectuará en la tesorería del establecimiento, calle Sarandí 177, de 1 á 3 p. m.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

287-fb 2 — *Tito D. Marengo*, Director-gerente.

Conservatorio Musical La Lira

Se proviene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.

Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tratarse de lecciones colectivas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1893.

3836 en.31 *El secretario.*

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE

93 pem

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm.

BANCO DE COBRANZAS

Locaciones y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 1.° de Febrero próximo á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1893, nombrar tres directores y los miembros de la Comision de Cuentas y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 17 de 1894.

186 fb.1.° *El secretario.*

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

REMATES

José B. Gomensoro

Del café concierto sito en la calle 25 de Agosto 119.

EL MARTES 30 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta de todas las existencias de esta casa que consisten en artículos generales para el servicio de café, armazon, mostrador, 72 sillas, 22 mesas, reloj, espejos, cocina de fierro, divisiones de pino, el piso y decoraciones del teatrito.

Todo será recibido al dia siguiente.

296-en 28

José B. Gomensoro

De 60 piezas cotin con avería—En el despacho de la Aduana

EL JUEVES 1.° de Febrero á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Powderham*, procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA

M. G. y C. M. V. —2118—1 cajon 60 piezas cotin algodon con avería. 281-en 30

José B. Gomensoro

De 700 sacos azúcar con avería —Frente al depósito Herrera núm. 1.

EL MIERCOLES 7 de Febrero á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Highland Prince*, procedente de Amberes, en lotes á la vista:

J G S -500 sacos azúcar blanco no refinado, de 100 kilos.

J G & C—200 id id id.

La venta es despachado, al contado y por cada un kilo. 311 en.30

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la una y media en punto. remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273-en.26

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 31, á las doce y medio remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 263-en.26

Rafael Ruano y Ca.

Por órden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo, en liquidacion.

EL JUEVES 1.° de Febrero á la 1 1/2 de la tarde remataremos las siguientes propiedades en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio, al contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

Dos solares, el primer solar de la manzana número 51 82, con tranvía al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo, área total 1200 varas cuadradas; el 2.° solar de la manzana núm. 72/106, frente á la manzana número 61, distante dos cuadras del tramvía, de 17 metros 18 de frente á la calle Ibicuí por 42 metros 95 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile dividido en solares con accion al todo.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75 a tres cuadras de la plaza, 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer e traspaso de escritura sin demora.

El comprador deberá entregar el 10 % en garantía de su oferta. 106 en.12

Cipriano C. Silva

Importante remate 10 cascos aguardiente y una partida naipes finos de una hoja, núms. 4 y 6. En el muelle Capurro.

EL MIERCOLES 31 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender, á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

En depósito, 10 cascos aguardiente.

Despachado, una partida naipes finos de una hoja núms. 4 y 6. 291-en.28.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 1.° de Febrero, á la una en punto de la tarde procederé á vender, á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.— En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 290-en.28

Josè Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 2 de Febrero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la referida propiedad, con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de feria y de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 de Febrero entrante, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José Maria Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84, por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte con mas un martillo de ocho y un tercio varas ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros, de ancho, por nueve y media varas, iguales á ocho metros, ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno, por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Scavino y el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Sturbau. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su oferta y á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Enero 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes, oficina del Juzgado calle Ituzaingó núm. 158A, ó casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94-en.11

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados: aparadores, roperos, cómodas, camas matrimoniales, una persona y niño; lavatorios, mesa para comedor y de luz; escritorios, bibliotecas, lámparas, cuadros, alfombras, cachivaches, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MARTES 30 Y MIERCOLES 31 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de sederías para vestidos, creas, trués y toile de menage para sábanas, tela vichy para vestidos, melton, casimires, toallas italianas de hilo y algodon; un especial surtido en camisetas, medias y calcetines, ingleses, franceses é italianos; alemanisco, manteles y servilletas de hilo, cotin de id, paños de id para cocina, ricos cortinados para cama, abanicos, calzoncillos y muchos otros artículos que estarán á la vista y no detallamos por su gran extension.

Nota—Recomendamos visiten la casa el dia del remate. Tenemos mucho y bueno que vender, por ser liquidaciones de factura de una tienda.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles.

perm.

Vicente Torres

Importante remate—De una preciosa casita, por cualquier precio, en el centro de la ciudad, calle Ciudadela núm. 249, contigua á la esquina Maldonado; con tres tramvías á su frente! Magnífica posicion.

EL SABADO 3 de Febrero, á las 5 en punto, procederé á la venta al mejor postor, de la linda casita, constando su edificio de 7 piezas, sala, escritorio, 3 dormitorios comedor y un altillo, patios de mármol, algibe, caño maestro y pintada al fresco, siendo su edificio moderno y de materiales de primer órden—Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su oferta.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 299-en.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 288 fb.27.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Pegrallo*, escribano público. 269 mzo.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Minas de Oro de Curtume, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho de Febrero entrante, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos á que se refiere el artículo 26 de la Ley de 2 de Junio de 1893.—Montevideo, Enero 27 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 298 fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561 mz 7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3707 en.31

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público 3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someter les á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3823-en.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Juan Lever, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término legal.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 282 fb.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

283-fb.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Enrique Koegler, para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 312 fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que la firma social Barrere Grassié y C.ª, ha quedado disuelta desde el 31 de Octubre pasado, habiéndose anotado dicha disolucion en el Registro Público de Comercio como es de ley.—Montevideo, Enero 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

313 fb.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894. —*Juan M. Villar*. 274-ab.25

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, la reapertura de los cursos universitarios se verificará el dia 14 del entrante mes de Febrero.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

289-en.31 *El secretario general.*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 8 de Enero del corriente año, ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *Juanita Quartino* por el de *Alassio*.

Montevideo, Enero 12 de 1894.

118-en.30 *Julio Muró.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, 26 de Enero de 1894.

Esta tesorería, procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Setiembre del año ppdo.

en.30 *El tesorero general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 24 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural número 25, á crearse en la estacion Talleres, en el Peñarol, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 26 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en la villa Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el dia 8 del corriente, á las 4 p. m.

fb 8. *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros

A LOS AGRIMENSORES PUBLICOS

PREVENCION

Por resolucion de la Direccion del Departamento, se previene á los señores agrimensores públicos que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.° inciso *m)* de la ley orgánica fecha Setiembre 3 de 1892, están en la obligacion de remitir á esta secretaría un duplicado de las operaciones de mensura de tierras ó particiones de éstas que verifiquen particular ó extrajudicialmente, incurriendo los que no cumplan este precepto de la ley, en las penas establecidas para estos casos. Dicho duplicado deberá constar del plano topográfico en tela dióptrica, de la planilla de cálculos numéricos y del extracto del título que haya servido de base para la operacion, todo doblado en las dimensiones del papel comun de actuaciones.

Montevideo, Enero 18 de 1894.

191 en.20 *El secretario general.*

[O]ficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y [d]e comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que los señores Staudt y Compañía, de este comercio, domiciliados en la calle Misiones núm. 210, se han presentado solicitando inscripcion en el registro de marcas, de la que emplean, propiedad de los mismos, para distinguir los artículos de tienda, mercería y comestibles en general y denominada Cabeza de Zorro, cuya marca es representada por un círculo, llevando en su centro una cabeza de zorro y de cada lado un hemisferio terrestre.

Montevideo, 17 de Enero de 1894.

221-en.30 *Justo R. Pelayo*, director

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:

Que el señor don German Schützinger, en representacion de los señores Jorge Piaut y Ca., comerciantes de Buenos Aires, se ha presentado solicitando inscripcion de la marca, propiedad de los mismos, y representada por una «Balanza», para distinguir todos los artículos del ramo de mercería, botonería, tejidos y ropería, que introducen y espenden en esta República.

Montevideo, Enero 25 de 1894.

268-fb.3 *Justo R. Pelayo*, Director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo, y el dia 22 del mes de Enero del año de 1894, á las 10 a m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Barrutti**, nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Rincon número 220; hijo de don Luis Filomeno Barrutti, italiano, fallecido en Rio Janeiro, y de doña Luisa Servetti, casada en segundas nupcias, italiana, de 41 años, labores de su sexo; y doña **Luisa Delorenzi**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 7; hija de don Lorenzo Delorenzi, viudo, italiano, de 42 años, comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña Teresa Bullano, italiana, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

231-en.31

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Hourquebie**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo número 20, hijo de don Pedro Hourquebie, casado, francés, de 75 años, rentista, y de doña Adela Labat, casada, francesa, de 53 años, domiciliados en la calle Cerro Largo núm. 20; y doña **Luisa Carrasquet**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm 27; hija de don Luis Carrasquet, francés, fallecido el 25 de Octubre de 1886 en Montevideo, y de doña Juana Saurré, viuda, francesa, de 53 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

255 fb.2

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero de 1894, á la una y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Russo**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones número 26; hijo de don Antonio Russo y de doña María Bianchi, finados; con doña **Emilia Castro**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 26; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Labandeira, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

236-en.31

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero el año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Barral**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 86; hijo de don Antonio Barral, de nacionalidad español, de 54 años, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Juana Caldelas, finada; con doña **Amalia Rodriguez**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 86; hija de don Calixto Rodriguez, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca García, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la calle Orillas del Plata núm. 60.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

257-fb.2

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Antonio Darías**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 260; hijo de don Antonio Darías y de doña Candelaria Rivera, finados; con doña **Camila Miguez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 139; hija de don Francisco Miguez, de nacionalidad español, de 54 años, de estado divorciado, de profesion marino, y de doña Obdulia del Pazo, de nacionalidad española, de 49 años, de estado divorciada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

292 fb 4

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ricardo Berry**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 5, de profesion encuadernador; hijo de don Martin Berry, de nacionalidad inglés, fallecido en esta ciudad el 21 de Setiembre de 1878, y de doña Catalina Escaza, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 24. de profesion labores de su sexo; y doña **Sara Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 44, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Lavandera, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta ciudad el 21 de Junio de 1891 y el 26 de Setiembre de 1892, respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

295-fb.4

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ivon Boyé**, de nacionalidad francés, nacido en Paris, departamento del Sena, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 245, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Boyé, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Juana Bougie, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada en la República Francesa, de profesion labores de su sexo; y doña **María Marliac**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Prayssac, departamento del Lot, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 245, de profesion modista; hija de don Antonio Marliac, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de profesion empleado, y de doña Manette Sautour, de nacionalidad francesa, fallecida en Chamberet, departamento de Correze, Francia, en el año 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

218-en.30

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alberto Vargas**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 206, de profesion rematador; hijo de don Eduardo Vargas, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 78, de estado casado, de profesion corredor, y de doña Lorenza Brid, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 78, de profesion labores de su sexo; y doña **Elena Brito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, departamento del mismo nombre, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 304, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Federico Brito, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion corredor, y de doña Felipa Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser fijado en la puerta del Juzgado de Paz de la 5.ª seccion por el término de ocho dias, como lo manda la ley. —*Antonio Sosa* juez de paz y oficial del Estado Civil.

235-en.31

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ricard**, de 25 años, oriental, empleado, domiciliado en la calle Mini número 34, nacido en esta capital, viudo de doña Marina del Villar, española; hijo legítimo de don José Ricard y de doña Juana Arotcaren, franceses, finados; y doña **Felisia del Villar**, de 23 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Mini núm. 34, nacida en la ciudad de la Coruña; hija legítima de don Pedro del Villar, español, finado y de doña Jacoba Docampo, de 50 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

217-en.30

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Perez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Durazno, núm. 150, nacido en Silleda, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña María Perez, de 55 años, soltera, española, residente en España; y doña **Concepcion Rosados**, de 17 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 150B, nacida en la parroquia de San Juan de María, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Rosados, de 45 años, viudo, español, jornalero, residente en España, y de doña Cármen Filliol, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

256 fb 2

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Rodriguez**, de 23 años, soltero, español, sastre, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña Josefa Rodriguez, española, finada; y doña **María Elena Labastida**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Bruno Labastida, de 50 años, francés, carpintero, residente en Africa y de doña María Chape, de 40 años, francesa, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

247-fb.1°

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 22 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.° don **Sabino Volpe**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino el 31 de Marzo de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 172, de profesion músico; hijo de don Alejandro Volpe, casado, 58 años, comerciante, y de doña Angela Marinari, de 48 años. labores de sexo, ambos italianos y residentes en Italia y 2.° doña **Rosa Scardini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia Basilicata, el dia 15 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 132, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Scardini, viudo, italiano, de 60 años, zapatero, y domiciliado en la calle Ejido núm. 132 y de la finada doña Catalina Lutricosa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

223-en.31

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Andrés Mauriz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña el dia 8 del mes de Diciembre de 1862, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 255, de profesion comerciante; hijo de don Baltasar Mauriz, y de doña Isabel Gonzalez, ambos españoles, fallecidos en España, no se recuerda dia, mes y año; y 2.° Doña **Haydée Ralfo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 27 del mes de Abril de 1878, de quince años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 5, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Ralfo, de 48 años, casado, pintor, y de doña Carlota Rodriguez, de 38 años, labores de su sexo, ambos orientales, domiciliados en la calle San Martin núm. 5.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

270-fb.3

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Bernardo Gostivar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Abril de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 146, de profesion pintor, hijo de don Pedro Gostivar, francés, viudo, de 42 años, jornalero, y residente en la Villa de las Piedras, y de doña María Cotaruor, francesa, falleció en esta ciudad, ne recuerda día, mes y año; y 2.° doña **Julia Pisano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 14 del mes de Setiembre de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 266, de profesion labores de su sexo hijo de don Cárlos Pisano, de 46 años, casado, comerciante y de doña Rosa Beretta, de 34 años, labores de su sexo, italianos, ambos domiciliados en la calle Dayman 266.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

271 fb.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Rojo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en este ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Ramon Rojo, finado y de doña Juana Camaño, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93; y doña **Sara Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Perez, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio y de doña Teresa Alleno, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun gun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas* oficial del Estado Civil. 219-en.30

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mendiolagoitia**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Córdoba, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion comercio; hijo de don Servando Mendiolagoitia, finado, y de doña Emilia Moreno, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Dolores Eneas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 176, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Eneas, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion empleado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial de Estado Civil.

272-fb.3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Servetti Larraya**, oriental, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 521; hijo legítimo de don Juan José Servetti, de 62 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la misma casa, y de doña Inés Larraya, de 55 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Emilia Mitre**, oriental, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Minas núm. 261; hija legítima de don Pedro Mitre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Rancourel, de 46 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

215-en.3

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Martinez**, español, de 33 años de edad, de estado viudo de doña Francisca Pombo, de profesion panadero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Piedad núm. 57; hijo legítimo de don Antonio Martinez, de 50 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Cármen García, de 48 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Cármen Soane**, española, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 47; hija legítima de don José Soane, de nacionalidad español fallecido, y de doña María Maceiras, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

237 en.31

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 20 de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Darío Tosi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Autepsio, provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 197, de profesion carpintero; hijo de don Bautista Tosi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Ana María Restani, de nacionalidad italiana, de 48 años, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Génova; y doña **Matilde Rognone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Dego provincia de Génova, de 27 años edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Rugnone, que falleció el 3 de Agosto de 1882, y de doña Rosa Braco, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Génova.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

232 -en.31

En Montevideo, á 21 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Barbieri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el dia 23 de Setiembre de 1872, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 57, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Barbieri, italiano, viudo, de 54 años de edad, comerciante y residente en el Rosario de Santa-Fé; y de doña Juana Sosa, que falleció en esta capital en el mes de Abril de 1873; y doña **Victoria Espinosa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 8 de Octubre de 1878, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Guaraní núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Celestino Espinosa, casado, español, de 46 años de edad, empleado, domiciliado calle Sarandí núm. 347, y de doña Isabel Zino, oriental, de 32 años de edad, labores de su sexo, y domiciliada calle Guaraní número 57.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*.

246 fb 1.°

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 20 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Campi**, oriental, nacido en el Peñarol, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de estado soltero, de profesion comercio; hijo legítimo de don Serafín Campi, italiano, viudo, de 60 años, labrador, vecino del Peñarol, y de doña Catalina Pedemonte, italiana, finada; y doña **Rosa Bottinelli**, oriental, nacida en el Peñarol, de 16 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cárlos Bottinelli, italiano, casado, de 46 años, artesano, y de doña Juana Duce, italiana, casada, de 44 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Raiz*, oficial del Estado Civil

234-en.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Enero del año 1894, á las 8 a.m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Senserey**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 29 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Senserey, fallecido en Montevideo en el año 1888, y de doña Magdalena Echevest, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 60 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; y doña **Sofía Bernet**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Mango, de 19 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Bernardo Bernet, de estado casado, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante, y de doña Luisa Gabaig, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 46 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda ley.—*José M. Nieto*. 215-en.30

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894 y á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bottaro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 42 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de los finados don Pablo Bottaro y de doña Rosa Chequ[illegible] (se ignora lugar y fecha en que fallecieron) y doña Cármen Banat, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Joanicó núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gervasio Banat, fallecido en la Villa de la Union el dia 27 de Julio del año 188[illegible], y de doña Cecilia Mondeja, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 309-fb.10

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero [del] año 1894, á las 3 p. m, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Carrara**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Genova, de 26 años de edad, domiciliado en Maroñas Camino Goes núm. 695, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Bartolomé Carrara, fallecido en Maroñas el dia 10 de Julio del año 1892, y de doña María Torterolo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y la señorita **María Dolores Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Eduardo Martinez, de estado casado de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en el pueblo Ituzaingó, de profesion comerciante y de doña María Leone, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 310 fb.10

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 20 de mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Larrondo**, de 27 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 168; hijo de don Juan Larr[ondo], francés, de estado casado, de 60 años, de profesion comercio, y de doña Graciana Durruti, francesa, de 55 años, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **María Larrieux**, de 24 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maturana núm. 8; hija de don Salvador Larrieux, francés, fallecido en esta seccion el 4 de Febrero de 1890, y de doña María Escondeu, de estado viuda, de 45 años, de nacionalidad francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

[illegible] á los que supieren de [algun] impedimento para el matrimonio proyectado, [á que lo] denuncien por escrito ante este Juzgado, [haciendo] conocer la causa, dentro de los ocho dias [de la] fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil.

258 fb.2

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jorge Guillermo Springer**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 35 años, profesion sastre, domiciliado en la calle Misiones núm. 126; hijo de don Jorge Springer, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña María Stich[illegible] de nacionalidad ingleza, fallecida; con doña **María Calderon**, de nacionalidad orriental, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion ocupaciones [de] su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. [illegible] hija de don Juan José Calderon, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Gonzalez, nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

280-fb.4

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 18 de Enero de 1[894] siendo las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mereta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de [illegible] años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo legítimo de don Luis Mereta, italiano, finado, y de doña María Tosso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada con el contrayente; y doña **María Rosa Martello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, [de] 15 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija natural de don Juan Martello, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, de profesion labrador, y de doña Luisa Peruti, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 36 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial de Estado Civil. 214-en.30

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á 27 de Enero de 1894 y á las [illegible] a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Nario**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Génova (Italia), de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle Municipio núm. 114, de profesion rentista; hijo de don Félix Nario y de doña Teresa Pico, ambos italianos y fallecidos; doña **María Paseggi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 292, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan B. Paseggi, casado, de sesenta y tres años de edad, agricultor, y de doña María Peluffo, de sesenta y tres años de edad, casada, ambos italianos y domiciliados en la calle Rivera núm. 292.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

294-fb.4.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 26 dias del mes de Enero del año 1894, á las 4 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo Tosanotto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 26 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion hornero; hijo de don Antonio Tosanotto, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de los Molinos, de profesion labrador, y de doña Dominga Franco, de nacionalidad italiana, fallecida en esta seccion el dia 23 de Setiembre de 18[illegible] y doña **Teresa Campanela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don José Campanela, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de Molinos s/n., de profesion labrador, y de doña Paula Mazuco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion quehaceres domésticos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogue[illegible]*, oficial del Estado Civil.

293-fb.4

En el Pantanoso, á los 23 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Duro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Castro s/n., de profesion jardinero, hijo de don José Duro, de nacionalidad italiano, fallecido en el departamento de Canelones el dia 16 de Mayo de 1[illegible] y de doña Dominga Peluffo, de estado viuda, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **María Piñeyro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion costurera, hija de don Juan Piñeyro, de nacionalidad español, fallecido en esta seccion el dia 1.° de [illegible] de 1877, y de doña Delfina Piñeyro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogue[illegible]*, oficial del Estado Civil

254-fb.2